Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	15	de	AGOSTO	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.210.30.12.14-0375	de	17 de febrero de 2023		
OTROSÍ No:	0375-1	de	18 de Julio de 2023		

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad presupuestal: 5500004283 del 12 de enero de 2023

Registro presupuestal: 5600048655 del 22 de Febrero de 2023
5600054306 DEL 27 DE Junio de 2023

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

- Eje-Pilar: DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD.
- Linea de accción: LA 203 DERECHOS HUMANOS, DIH, PAZ Y RECONCILIACIÓN
- Objetivo: PROPORCIONAR A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES HERRAMIENTAS PARA LA APROPIACIÓN DE LOS REFERENTES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y DE LA POLÍTICA DE ESTADO. FORTALECER EL USO DE METODOLOGÍAS APROPIADAS QUE PRIVILEGIEN LAS ACTIVIDADES RECTORAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL. FORTALECER LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA ATENDER NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL. MEJORAR COMUNICACIÓN Y EMPATÍA ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META:

MR20302001. EVALUAR 6 DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES, SECTORIALES O TEMÁTICAS, CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE APLICANDO LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN CONSTRUIDOS EN SU DISEÑO DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.

MP203020100102. CUALIFICAR A 450 DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTES EN REFERENTES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS PARA UNA EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. MP203020100103. ATENDER A 1600 NIÑOS Y NIÑAS EN EL NIVEL DE PREESCOLAR, GRADO TRANSICIÓN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

ACTIVIDAD: GESTIONAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CUALIFICACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A ESTRATEGIAS PARA UNA EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD EN EL NIVEL PREESCOLAR "PRIMERO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS" EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: ***ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO***
Cargo: SUPERVISOR EN EDUCACIÓN
Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 62000000 Ext. 1594

Contratista **LUZ ELIZABETH ROJAS HERMAN**
Ubicación: CALLE 2 No. 66-69 APTO 703 BARRIO EL REFUGIO
Teléfono: 323 41 89 - 300 776 54 22
Cedula de Ciudadanía No: 31.899.568 de Cali, Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **AGOSTO DE 2023**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

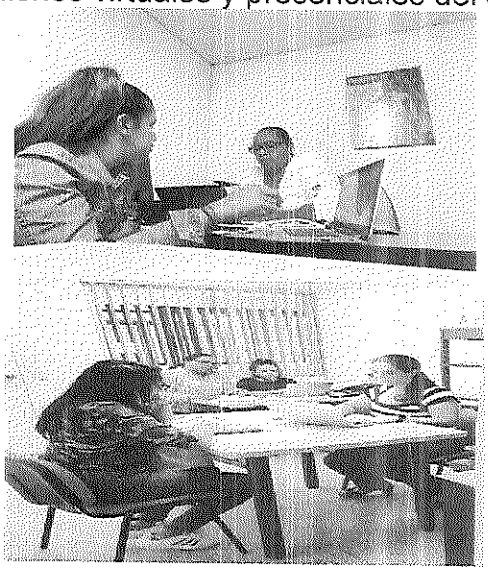
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) GESTIONAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CUALIFICACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES B) BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA. C) BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES DE LA SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA. D) CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL MISMO.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2023:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	77,77%

Otras consideraciones.		
sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista cumplió con las siguientes actividades:

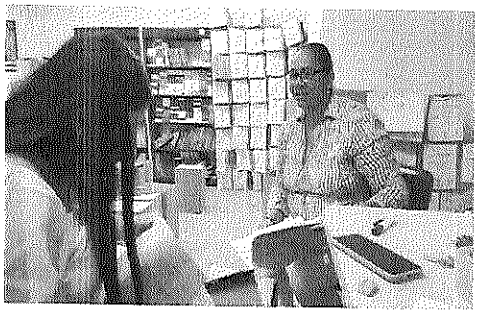
1. Participó de las reuniones virtuales y presenciales del equipo de educación inicial



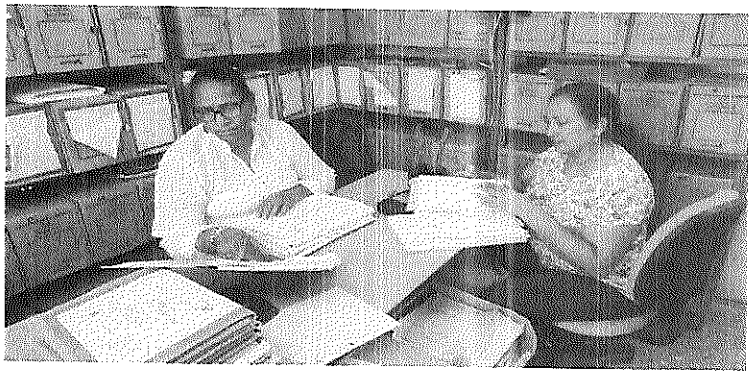
2. Participó en la reunión virtual del programa JUNTOS por la Prioridad, programa que se está implementando en el municipio de Pradera.



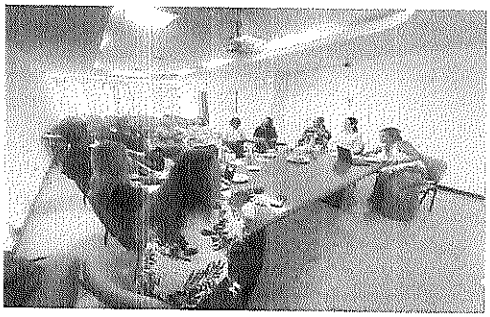
3. Apoyó la organización del archivo de los convenios interadministrativos de Indervalle, con la Secretaría de Educación Departamental, para su respectivo envío al archivo central, que reposa en el Centro para la Innovación y la Investigación pedagógica -Sala del maestro (Biblioteca Departamental) por instrucciones del supervisor del contrato.

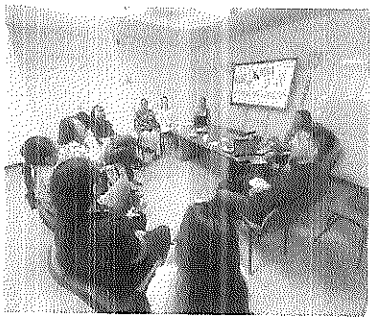






4. Asistió a la reunión del programa JUNTOS realizada en el salón Maestro de la Biblioteca Departamental, donde la señora Angélica Ponguta, en su visita desde la Universidad de Yale, nos habla de la importancia de la formación de los jóvenes líderes por la infancia en el proyecto Juntos por la Prioridad.





5. Participó en reunión del Equipo de Educación Inicial realizada en la Gobernación del Valle, donde se elaboró Plan de trabajo para Cualificación docentes de preescolar "Bitácora Pedagógica y recursos para explorar juntos en Educación Inicial" a realizarse en Jamundí.



- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago de seguridad social Planilla No. 1055953986 y CUS No. 8850245270 correspondientes al mes de julio de 2023, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$23.100.000
Valor Adiciones	$11.550.000
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$34.650.000
Valor pagado	$23.100.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.850.000
Valor total ejecutado	$26.950.000
Valor saldo por ejecutar	$7.700.000
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	FEBRERO 2023	$3.850.000	PAGADA
CUOTA 2	MARZO 2023	$3.850.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL 2023	$3.850.000	PAGADA
CUOTA 4	MAYO 2023	$3.850.000	PAGADA
CUOTA 5	JUNIO 2023	$3.850.000	PAGADA
CUOTA 6	JULIO 2023	$3.850.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 15**	**de**	**Mes: SEPTIEMBRE**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

15	días del mes de	AGOSTO	de	2023

ROBERTO ARTURO MANZANO JARAMILLO
Supervisor en Educación
C.C. 16.580.039 de Cali (Valle)
SUPERVISOR